

DECRETO EXENTO N° 00.417/2017.

Arica, abril 25 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. Nos. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Carta VAF. N°274/17, de abril 24 de 2017, Traslado REC. N°484.2017, de abril 24 de 2017; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en N°2 del artículo 11 del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación, que señala que el Rector es el funcionario superior de la Universidad encargado de la dirección y supervisión de todas las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad. Su autoridad se extiende a todo lo relativo a la Universidad conforme a este Estatuto, con la sola limitación que emane de las atribuciones específicas otorgadas a la Junta Directiva.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas, en relación a las actividades de conmemoración del Día del Trabajo el próximo 01 de mayo de 2017.

DECRETO:

1. Apruébase el cambio de jornada ordinaria a jornada única, de las unidades académicas y no académicas de la Universidad de Tarapacá, el **día viernes 28 de abril de 2017.**

2. Lo indicado en el punto precedente será total y absoluto para todas las unidades de esta Institución, con la sola excepción de la Radioemisora de la Universidad y de aquellas unidades que por naturaleza de sus funciones, no sea posible aplicar receso de sus actividades, deberán cautelar su desarrollo a través de sistema de turnos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

25 ABR 2017